



CENTROS DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES Y CENTROS DE DIAGNÓSTICO AUTOTOR

Comunicado 038 - marzo 31 de 2015

La Concesión Runt S.A. en ejercicio de sus responsabilidades como concesionario del Ministerio de Transporte y procurando prestar un mejor servicio a todos los **USUARIOS** del HQ-RUNT, informa que según el comunicado número 20154010077161 de 2015 suscrito por Ayda Lucy Ospina, Directora de Transporte y Tránsito del Ministerio de Transporte, se adicionan dos dígitos en el código de acreditación de la ONAC.

[Comunicado 20154010077161](#)

*Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de ayuda y servicios de apoyo
línea nacional 01 8000 93 0060 o en Bogotá al 4232221*

Concesión RUNT S.A.
Avenida Calle 26 No.59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI)
PBX: (57 1) 587 04 00 - Bogotá, D.C. - Colombia
Centro de Contacto: 018000 930060
contactenos@runt.com.co

www.RUNT.com.co